

Derivado de la Sesión Ordinaria de la **Comisión Permanente de Presupuesto y Programación**, de fecha **18 de julio de 2024**, con fundamento en los artículos 65 fracción XXIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 42 fracción XXIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se emite el siguiente:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** Se aprobó por unanimidad de votos de las Diputadas y del Diputado presentes de esta Comisión permanente los dictámenes con proyecto de **acuerdo** por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los **expedientes números 113,169 y 175** del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, como asuntos total y definitivamente concluidos; en razón de lo anterior la Diputada presidenta instruyó al Secretario Técnico de esta Comisión Permanente, realizar los trámites administrativos y parlamentarios necesarios para la inscripción de los presentes dictámenes en el orden del día de la próxima sesión ordinaria.

**Sesión celebrada en la sala de juntas del primer nivel del edificio de Diputados.**